REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.173/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio Nº 1.169/12 de 26 de Junio de 2012, que contrata vía trato directo a través de Sociedad Inversiones y Asesoría Jurídica Edimburgo Limitada, a don Mario Aliro Zumelzu Codelia, en su calidad de Abogado, para prestar servicios para la Municipalidad de Alto HospicioDirección de Secoplac, por la suma única y total de \$19.000.000.- Exento de impuestos, desde el 27 de Junio de 2012 y por todo el tiempo que abarque la tramitación de la causa penal RUC 1210013236-0, RIT 5880-2012; y Contrato de Suministro de Servicios suscrito entre la Municipalidad y la Municipalidad el 27 de Junio de 2012. Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruesse el Contrato de Suministro de Servicios "Servicios de Asesoría Jurídica y Defensa Penal", suscrito el 27 de Junio de 2012, entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y SOCIEDAD INVERSIONES Y ASESORÍA JURÍDICA EDIMBURGO LIMITADA, RUT 76.066.661-0, representada legalmente por don Mario Aliro Zumelzu Codelia, RUT 8638570-8, Abogado, ambos domiciliados Libertad 978, oficina 901, comuna de Viña del Mar; mediante el cual don MARIO ALIRO ZUMELZU CODELIA se obliga a prestar los servicios que se especifican, a cambio de la suma unica y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) exento de impuestos, desde el 27 de Junio de 2012 y por todo el tiempo que abarque la tramitación de la causa penal RUC 1210013236-0, RIT 5880-2012; originado de la contratación vía trato directo de que da cuenta Decreto Alcaldicio Nº 1.169/12 de 26 de Junio de 2012, cuyo texto se entiende formar parte del presente acto para todos los efectos.

- 2.- Entendiéndose perfeccionado el contrato referido en el punto anterior, a partir del 27 de Junio de 2012, el cual rige a partir de esa fecha, para que la Secretaría Municipal, en su calidad de Unidad Técnica, fiscalice los servicios y bienes a entregar por parte del adjudicatario.
- 3.- Páguese a SOCIEDAD INVERSIONES Y ASESORIA JURIDICA EDIMBURGO LIMITADA, la suma única y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos), Exento de impuestos en la forma indicada en el contrato, previa emisión y presentación por su parte del respectivo documento tributario, emitido a nombre de la Municipalidad, debidamente detallado, que deberá ser visado conforme por la Secretaría Municipal, y presentada a la Dirección de Administración y Finanzas, una vez cumplidas las demás exigencias contenidas en las Bases y Contrato.

(... continuación de DECRETO ALC. Nº 1.173/2012.-)

4.- Los gastos derivados de la ejecución del Contrato aquí aprobado, deberán ser imputados con cargo a la cuenta № 215.31.01.002.001, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) Nº 5, del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ASTO

Fdo. Don Paulo Gomez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suprente. Lo que franscribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESUS VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

P. JOH

<u>Distribución:</u> Adm. y Finanzas Dir. Control Secoplac Encargado Portal VALE A LA VISTA 03

N° 14142687

8 BCI BANGO CREDITO INVERSIONES

\$ ***400.000

061006563091

016 - 0016

374

27 de junio de 2012

Oficina: ALTO HOSPICIO

Depósito A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOS PICIO

Tomado por MARIO ALIRO ZUMELZU CODELIA

Documento: Nominativo

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

Nº 14142687

p.p. Banco de Crédito e Inversiones Emisor: DOYHARC Supervisor: FCEJAS

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Mario Zumelzu Codelia.

FECHA DE NACIMIENTO : 3 de Junio de 1961.

LUGAR DE NACIMIENTO : Quillota

NACIONALIDAD : Chilena.

ESTADO CIVIL : Casado, 2 hijos

PROFESIÓN : Abogado

CEDULA DE IDENTIDAD : 8.638.570-8

DIRECCIÓN : Av. Libertad Nº 798, Oficina 901

COMUNA : Viña del Mar.

TELÉFONO : (32) 2732310 - Móvil (09) 2286623

ANTECEDENTES ACADEMICOS

2004 : Diplomado Reforma Procesal Penal. Univ. Andrés

Bello, Viña del Mar.

2002 : Diplomado Reforma Procesal Penal. Univ. Alberto

Hurtado, Santiago.

1991 : Título de Abogado otorgado por Excma. Corte

Suprema.

1989 : Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad

Católica de Valparaíso.

1967 - 1978 : Enseñanza Básica y Media Colegio Instituto Rafael

Ariztía, Quillota.

ANTECEDENTES LABORALES

2008 : Funda Estudio Zumelzu & CIA. Este estudio cuenta

entre sus miembros con prestigiosos abogados de la plaza, a saber, Cristian Letelier Aguilar, Gonzalo Cornejo Chávez, Raúl Pelen Baldi, Rodrigo González Holmes, Carlos Gómez González y Karen González

Tapia

2005 - 2009 : Presidente de Schwager Energy S.A.

1992 : Título Profesional de Abogado.

1991– 2001 : Asesor Legislativo H. Senador Beltrán Urenda Zegers y

del H. Senador

1995-2009

Asesor Legislativo H. Senadora Evelyn Matthei Fornet.

1991-2008

:

Ejercicio Liberal de la Profesión, fundando, en 1996, Estudio Jurídico Ruiz Mai Zumelzu Ltda.

En el ejercicio profesional, en el ámbito del Derecho Corporativo he asesorado ha diversas empresas en el Ámbito Inmobiliario, Comercial y de Aduanero.

También he desarrollado una amplia gestión Profesional en el ámbito del Derecho Publico y Penal.

Desde el año 2004 integra como Árbitro el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

MARIO ZUMELZU CODELIA ABOGADO

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre

: Raúl Pedro Pelen Baldi

Fecha de nacimiento

: 12 de Octubre de 1965

Lugar de nacimiento : Concepción - Chile

Cedula de Identidad

: 9.248.739-3

Estado Civil

: Casado

Dirección

: Av. Libertad Nº 798, oficina 901, Viña del Mar

Teléfonos

: 32-2732310 /08 3600396

Email

: raul.pelen@gmail.com

PERFIL

Abogado, titulado en la Universidad de Concepción, con MBA en Administración de Empresas en la Universidad Diego Portales y en la Escuela ESERP, Barcelona España. Con amplia experiencia en el ejercicio liberal de la profesión de abogado tanto en el ámbito privado como en el público.

En el sector público se desempeñó durante más de seis años como abogado asesor de la I. Municipalidad de la Serena, en la que tuvo oportunidad de efectuar tanto la gestión y control de temas legales de

carácter administrativo como la defensa de los intereses del Municipio ante los Tribunales de Justicia.

Asimismo, en su calidad de Secretario de Planificación de la I. Municipalidad de La Serena desarrolló capacidades en la participación y dirección de equipos de trabajo en proyectos públicos entre los que se cuentan el diseño, licitación y ejecución del proyecto de paseos semipeatonales del centro típico de la comuna de La Serena; la licitación y ejecución de cuatro proyectos de reposición y un proyecto de construcción de Colegios de la Comuna de La Serena; de la Segunda Comisaría del sector de Las Compañías y del Consultorio Público de Salud del sector de La Antena de La Serena.

En el ámbito privado cuenta con amplia experiencia en el ejercicio liberal de la profesión de abogado.

Desde el punto de vista académico se ha desempeña como profesor de la asignatura de Derecho Económico en la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo.

FORMACIÓN ESCOLAR

1971-1982

Cursa enseñanza básica y media en Colegio Sagrados Corazones de Concepción.

FORMACION SUPERIOR

1983 Ingresa a la Escuela de Derecho en Universidad

de Concepción

1988 Egresa de la Carrera de Derecho de la

Universidad de Concepción

FORMACIÓN ACADÉMICA

2005

Master of Business Administration -MBA, Escuela Superior Barcelona ESERP.

de Diploma Privado Escuela Superior

Barcelona, ESERP.

Bussines Administration -MBA, Master of

Universidad Diego Portales.

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

1983	Seminario "Análisis general de las siguientes formas de Contratación: Mercantil, Leasing, Joint Venture y otras formas de contratación", dictado por la Universidad de Concepción.
1988	Seminario " Alcance y Efectos de la Ley Nº 18.705", Dictado por la Universidad de Concepción
1992	Charlas "Las Reformas al Poder Judicial", dictadas por el Ministerio de Justicia.
1992	Seminario "Aspectos Contemporáneos de la Responsabilidad Civil", dictado por la Universidad de Concepción.
1993	Seminario "Los Impuestos de las Empresas y de las Personas en Chile", dictado por la Universidad de Concepción
	Seminario "Aspectos de la Nulidad Procesal", Dictado por la Universidad de Concepción
1999	Jornadas de Capacitación "Actualización Legislativa y Juicio Oral", impartida por el Ministerio de Justicia.
2010	"Curso Capacitación en Nuevas Leyes Laborales", dictado por el profesor Alejandro

1983	formas de Contratación: Mercantil, Leasing, Joint Venture y otras formas de contratación", dictado por la Universidad de Concepción.
	Gómez Cortés a profesionales del Gobierno

Regional Coquimbo.

Curso "Taller de Formación para el Diseño e Implementación Plan de Mejoras". Dicho curso se encuentra enmarcado en el proceso de implementación del sistema de mejora continua y fue dictado por profesionales de ChileCalidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2011

1993 - 2008	Se desempeña como Abogado en Estudio Jurídico Ilabaca y CIA. Ltda., La Serena
1994 - 1998	Se desempeña como Asesor Jurídico Empresas Tramaca S.A. IV Región
1995 - 1997	Se desempeña como Asesor Jurídico de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Serena
1997 - 2003	Se desempeña como Abogado Externo del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de La Serena
1999 - 2002	Se desempeña como Asesor Jurídico "Mall Plaza La Serena"
2003 - 2004	Se desempeña Como Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de La Serena, cargo que entre otras materias es responsable de la planificación territorial y la ejecución de los proyectos de infraestructura comunal.

2005 - 2006	Socio empresa Consultora World Consult y Cía. Ltda. Su orientación es el mejoramiento de la gestión administrativa y la evaluación de proyectos.
2005 - 2006	
	Se desempeñó como consultor externo en la empresa de Asesorías AVG Group.
1995 - 2000	
	Se desempeña como abogado dedicado al estudio de títulos de dominio y redacción de contratos de
	compraventa para Bravo y Cía., Estudio Jurídico que presta servicios a numerosos Bancos y
2006 - 2007	entidades financieras de la zona.
	Se desempeña como abogado externo de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo.
2009 a la fecha	
	Profesor de Derecho Económico en la Universidad
2008 a la fecha	Católica del Norte.
2009 a la fecha	Abogado asesor Vertex Ltda., saneamiento de títulos de dominio.
1995 a la fecha	
	Profesor de Derecho Económico Universidad Católica del Norte
	Ejerce libremente la profesión de Abogado con asiento en la ciudad de La Serena.

INFORMÁTICA

Conocimientos medios-altos a nivel usuario:

- Procesadores de Texto: Word Perfect, Microsoft Word
- Hojas de Cálculo: ExcelInternetOutlook

REFERENCIAS Además de los puestos de trabajo relacionados, les podré ofrecer las que consideren oportunas en caso de que me sean solicitadas.

RAUL PEDRO PELEN BALDI Abogado